ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN NO. 116 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y MARIBEL ALBEAR MUÑOZ

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL PARA LAS FUNCIONES DE ASEO AL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA "HOGAR DEL ANCIANO" DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA**
CONTRATISTA	**MARIBEL ALBEAR MUÑOZ**
CC	1.079.509.039 de Paicol Huila
ACTA DE INICIO	27 de julio de 2024
PLAZO INICIAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de cinco (05) meses y cuatro (04) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($8.799.999) M/CTE**
FORMA DE PAGO	**EL MUNICIPIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad **PRESUPUESTAL**, de la siguiente manera: un pago parcial de **TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS** ($319.999) y cinco (5) pagos mensualizados por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.696.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. Parágrafo Primero. Los Pagos se realizarán, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación de la factura o documento equivalente, el informe correspondiente a las actividades realizadas, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral
CDP N°	2024000363 del 13/07/2024
RP N°	2024000528 del 26/07/2024
CÓDIGO RADICACIÓN BANCO DE PROYECTOS	2023415180026
PROGRAMA	**INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

En el Municipio de Paicol Huila, el día veintisiete (27) de julio de 2024, se reunieron, **DERLY CONSTANZA SILVA RAMIREZ,** secretaria de la familia y desarrollo social, en calidad de Supervisora y **MARIBEL ALBEAR MUÑOZ**, en calidad de contratista, para dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN NO. 116 DE 2024**, dejando expresa constancia de:

1. Que, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

En constancia se firma como aparece.

DERLY CONSTANZA SILVA RAMÍREZ
Secretaria de la Familia y desarrollo social
Supervisora

Maribel Albear Muñoz
MARIBEL ALBEAR MUÑOZ
C.C. 1.079.509.039 de Paicol Huila
Contratista

Proyectó: ***Leidy Yurany Chavarro Ardila***
apoyo Sec. Familia y Desarrollo social